



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Acta Directorio Extraordinario N°015-2023

En Lo Espejo, en las dependencias del Cuartel Segunda Compañía, a 25 del mes de agosto de 2023 y siendo las 21:03 horas, el señor Vicesuperintendente Oscar Rojas Cáceres, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General Andrés Piro Gutiérrez y se deja constancia de la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	Oscar Rojas Cáceres
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Tercer Comandante	Humberto Espinosa Sánchez
Intendente General	Raúl Iligaray Escobar
Director Primera	Jorge Lama Gennari
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Luis Ríos León
Director Séptima	José Vásquez Aliaga
Directora Octava	Joselyn Navarrete Cortez
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Honorario	Alejandro Sánchez Pardo
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal
Director Honorario	Julio Díaz Vergara
Director Honorario	Víctor Concha Izquierdo
Director Honorario	Luis Lavín Romo
Capitán Cuarta	Ricardo Rivas Bustamante

Tabla:

- Acuerdos Funerales Miembro Honorario don Rosauro Castro Lapierre (Q.E.P.D.)



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Vicesuperintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Extraordinario N°015-2023 para revisar los acuerdos de funerales de don Rosauro Castro Lapierre (Q.E.P.D.). Tenemos las excusas del Superintendente, Director Cuarta, Director Undécima y del Segundo Comandante, que por temas laborales y familiares no pueden asistir.

El Directorio procede con un minuto de silencio.

Vicesuperintendente: Ha sido un día muy complejo, no me acuerdo que el Cuerpo haya tenido fallecimientos en tan corto tiempo. Directora, le entregamos como Directorio nuestro más sentido pésame a su Compañía por la partida de don Rosauro. Don Rosauro, Bombero con 70 años de servicio, para los que venimos de La Cisterna como Comandante, fue un Inspector ejemplar y un profesor de escuela de verdad, eso deja una historia y que nos arraiga como Institución. La idea es tomar los acuerdos que la Compañía hizo, hay una situación que la Directora nos informó, que don Rosauro también es Bombero de la Sexta de Rancagua. Yo ya hice una pre evaluación pero ellos se deben acoplar a nuestro protocolo, es importante que el Directorio lo sepa y marquemos ciertos acuerdos. Doy la palabra al Secretario General para lectura de la Hoja de Vida.

Secretario General: Luego de actualizar la Hoja y hacer algunos reparos, hay que considerar que don Rosauro son 50 años de servicio, Bombero Insigne. Perteneció a la Primera y Octava Compañía del CBMS, en la Primera estuvo desde el 51 hasta el 53, en la Octava estuvo desde el 78 hasta el 79 y después en el 83 hasta el 90. Perteneció también al CB de Los Andes, perteneció al CB San Bernardo y la información que tenemos ahora de Rancagua. Luego entró a la Segunda para terminar su periodo acá en la Segunda Compañía. Tiene varios periodos como Consejero de Disciplina, fue Secretario de Compañía, Ayudante General, Consejero de Administración, Ayudante General por 12 periodos consecutivos en distintas áreas de la Comandancia, tiene el premio de 50 años, varios cursos de la ANB, no tiene sanciones, recibió medalla por 20 años del Municipio, Miembro Honorario del CB Rancagua, Miembro Honorario del CBMS y Bombero Insigne de la JNB.

Vicesuperintendente: Alguien más quiere dirigir algunas palabras?

Director: Quiero contarles a nuestros Directores cómo era don Rosauro, era una persona intachable, muy caballero, estaba dispuesto siempre a todo, uno le pedía algo y era el primero en estar. Como Ayudante del Comandante yo lo tuve varios años, siendo yo Comandante y era un caballero. También tengo el honor de decir que tengo una foto en el Cuartel de la Primera donde él debe haber tenido unos 18 años donde era Ayudante y su papá era Capitán. Después cuando yo fui Comandante lo tuve en todos los periodos como Ayudante.

Directora Segunda: Nosotros ayer, después de enterarnos de esta lamentable noticia, tuvimos Consejo de Administración volviendo del velorio de Celso y el Consejo acordó citar, en conjunto con la familia. Nosotros tampoco sabíamos que don Rosauro era Bombero de la Sexta Compañía, eso



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

nos informaron anoche mientras estábamos en Consejo, el Capitán Sexta llamó a mi Capitán y por lo tanto recién anoche también como indica mi Vicesuperintendente tuvimos esa información, por

lo tanto tuvimos que empezar a acomodar un poco el protocolo. Sin embargo, como Consejo acordamos que la Sexta se puede acoplar al protocolo del Cuerpo ya que la familia fue la que decidió que don Rosaura fuera velado acá, la familia sí sabía que don Rosaura era Bombero de la Sexta Compañía pero ellos decidieron que fuera acá su velorio y su funeral. El funeral es mañana a las 5 de la tarde en el Cementerio Metropolitano, nosotros vamos a acompañar a don Rosaura hasta la calle Eduardo Frei y ahí vamos a ir en columna de marcha hasta el cementerio como Compañía. Solicitamos y agradecemos a la Quinta Compañía que nos va a facilitar el carro Nissan para poder trasladar los restos de don Rosaura y en resumidas cuentas la verdad es que esperamos que el Cuerpo nos acompañe desde el cementerio.

Vicesuperintendente: Se gestan varias situaciones y el Directorio debe tomar acuerdos. La Directora solicitó autorización a Oficiales Generales primero para ocupar el mausoleo que era de La Cisterna, se hizo todo el trámite, él efectivamente pidió en vida ser sepultado en el Mausoleo de La Cisterna, esa gestión ya se hizo y la apertura con los servicios. Es importante que el Cuerpo mañana va a estar en el cementerio pero el tiempo de desplazamiento que va a ser a pie, tiene que ser que entren a las 5 de la tarde.

Directora Segunda: Sí, ya lo coordinamos con la persona que está a cargo del funeral. Nosotros vamos a salir de aquí del Cuartel a las 16 horas.

Comandante: El Cuerpo tendría que estar citado a las 16:30 hrs. Sería importante saber si la Sexta Compañía de Rancagua va a formar como Compañía doliente y va a salir desde acá con ustedes o va a llegar allá.

Directora Segunda: Por lo que conversamos hoy día con el Capitán de la Sexta, ellos quieren acompañarnos en el trayecto hacia el cementerio. Vienen delegaciones del Cuerpo de Rancagua y el Superintendente si es que llegara a asistir, quiere la palabra.

Comandante: En rigor, como Compañía doliente debería poder usar la palabra antes de nuestro Superintendente.

Secretario General: Sólo para recordar el protocolo, las delegaciones de otros Cuerpos forman después de nuestro Cuerpo. En el caso de los discursos va primero Rancagua y después el CBMS.

Director Tercera: ¿Qué es lo que debiera quedar autorizado? Porque si es que acude el Superintendente de ellos, el Superintendente nuestro, en este caso la Sexta también es Compañía doliente así que el Director de esa Compañía también tiene derecho a hablar, sería anterior al Director nuestro.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Secretario General: Siguiendo el mismo orden.

Vicesuperintendente: Lo importante es que el Directorio de la validez para que esta ceremonia sea con el protocolo que se necesita para que no nos sorprendamos quién habló, quién no habló, eso es importante saberlo porque la verdad, como dice la Directora, esto nos enteramos recién, entonces llamé al Comandante y me explicó que se debe seguir el protocolo nomás.

Secretario General: Sería bueno enviarles el protocolo también a ellos para que lo puedan revisar antes y sepan cómo va a funcionar el tema.

Directora Segunda: La Sexta Compañía va a llegar mañana a las 2 de la tarde, de hecho quieren hacer unas Guardias antes de, porque a las 3 teníamos pensado hacer un responso y a las 4 salir de acá, entonces ellos entre las 2 y las 3 quieren hacer guardia como Cuerpo y como Compañía.

Vicesuperintendente: Ahora vamos a tocar un tema puntual, un tema que igual es sensible porque mañana, según lo que nos mandó nuestro Secretario General, el duelo duraría hasta el domingo 27 a las 21:47. Esta sinergia que nadie espera ha desfavorecido una situación con la Séptima Compañía. El Directorio debe tomar acuerdos, doy la palabra al Director Séptima para que haga su propuesta y el Directorio vote. Hay matrices que ya están establecidas pero sabemos la situación de la Séptima Compañía que es muy compleja, porque preparar un aniversario por mucho tiempo, todos hemos sido Directores y nadie se espera esto que es repentino. El Directorio debe tomar el acuerdo para que la Compañía haga su aniversario o se acuerden situaciones que también se le deba el respeto a quien estamos velando.

Director Séptima: A nombre de mi Compañía lo único que quería solicitarle al Directorio es la autorización para poder hacer nuestro aniversario el día de mañana y la razón es que esto es inusual, no esperábamos que hubieran dos fallecidos en menos de dos días y nuestro aniversario viene programado al menos hace un mes y medio atrás y hay una inversión, por lo que queremos, con el respeto que corresponde, solicitar dicha autorización.

Secretario General: Hay dos cosas. Una es que el duelo es estricto y lo segundo es la parte de que se permite hacer actividades dos horas después del funeral o el entierro del Bombero.

Director Tercera: Ahí está mal redactado porque dice dos horas después del día del funeral, pero yo creo que todos entendemos que es dos horas después del funeral. Claramente hubo un error de redacción, hay que modificarlo. El espíritu, que nos equivocamos todos al aprobarlo, tiene que haber sido dos horas después del entierro, está mal expresado de esa forma.

Vicesuperintendente: Doy la palabra para que el Directorio se exprese y tomemos un acuerdo, Directora Segunda es importante que usted también se exprese por ser la Compañía doliente.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Tercera: En principio claro, entendemos que el respeto a la Segunda Compañía frente a una situación que yo creo que debe ser acordada en forma permanente porque nos puede pasar a cualquiera de las 11 Compañías y claro, un Cuerpo chico con menos Compañías, menos voluntarios, no era tan complejo pero todos tenemos claro que el aniversario en realidad son dos meses y a veces hasta más tiempo que requiere en preparación, entonces creo que sí correspondería que lo acordemos no sólo para esta oportunidad sino que un acuerdo permanente, cosa que sea justo y no sólo estemos afectando a una Compañía sino a cualquiera de nosotros. Que la excepción del duelo sea el aniversario de Compañía, si es aniversario de Brigada que se realice la sesión solemne, ahí después podríamos discutir la cena y cosas de ese tipo, pero como acuerdo permanente yo creo que desde ya debíamos aprobar que quede la excepción para el caso y que claramente hacer una interpretación, debiera quedar la excepción sin el tope de las dos horas, o sea, nosotros para el caso de los aniversarios, pero manteniendo el respeto y la solemnidad de la sesión, o sea insisto, esto no puede pasar a cualquiera de nosotros.

Directora Segunda: Nosotros lo conversamos ayer con el Director Séptima, lo vimos en el Consejo de Administración también, nosotros no tenemos ningún inconveniente que la Séptima realice su sesión solemne, la verdad es que también entendemos la preparación que uno tiene y le vimos la cara a mi Director y nos dio mucha pena, entonces entendemos, definitivamente no hay ningún problema, efectivamente mañana es la sesión solemne, la entrega de premios entonces no es algo tan jolgorio digamos, así que no, nosotros no tenemos ningún inconveniente que usted realice su aniversario el viernes.

Vicesuperintendente: El ejemplo que tuvimos fue con la Octava, también ocurrió lo mismo y se hizo a puertas cerradas, el acuerdo de Directorio a puertas cerradas. Entonces ahora vuelvo a preguntar, esto va a ser abierto o se va a hacer a puertas cerradas.

Director Tercera: Insisto, yo creo que debe ser abierto pero todos los Directores debemos tener un resguardo del respeto evidentemente de que estamos en duelo, se partirá tal como dice el protocolo con el minuto de silencio, si la idea es que no haya jolgorio, es una sesión solemne, no es una fiesta que estamos haciendo, es una sesión solemne, por ende yo creo que cada uno tendrá el criterio suficiente de que no se transforme en una fiesta, o sea por eso insisto, debe ser para todos nosotros de forma permanente porque esta situación tal como le ocurrió a la Octava y a la Séptima va a ser recurrente.

Director Honorario Alexis Arellano: Estoy de acuerdo con hacer una excepción en casos como estos pero ser un poquito más claros porque claramente lo que se entiende es que es el día de la sepultación, que diga el momento de la sepultación, ser más precisos, del momento en que ya se está declarado sepultado, después pasado un tiempo, una hora dos horas para que efectivamente se concrete, ser como muy claros en eso, para no estar haciendo las dos cosas a la vez en paralelo. Lo que sí, también yo le pregunto al Director si ese día está contemplado cocktail porque ahí ya sería más social.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Primera: Pero el cocktail va a ser mucho después de las dos horas establecidas por el duelo.

Director Séptima: Sí, eso está dentro del programa y son las inversiones que ya teníamos asumidas, lo conversé con la persona que va a hacer el cocktail. El aniversario como sí lo tenemos contemplado a las 19:07 horas, con respecto a todo eso está el tema de la banda, está todo establecido. Yo estoy solicitando la autorización al Directorio de mantener nuestros tiempos ya que hay gente comprometida, invitados que ya están establecidos, entonces hoy a menos de 24 horas estar diciéndoles que esto se va a atrasar dos horas me puede complicar, pero si el Directorio toma otra determinación tendremos que ver qué hacemos.

Comandante: La verdad es que yo creo que efectivamente sería una complicación para el Director estar cambiando las cosas a última hora ya que hay cosas como por ejemplo la banda, lo más probable es que no se puedan quedar si les dicen que van a cambiar la hora, entonces yo creo que también hay que ser un poco consecuentes y dar las facilidades para que esto pase.

Vicesuperintendente: Hay dos acuerdos que tomar entonces, primero la autorización y luego la modificación.

Secretario General: No, uno es autorizar a la Séptima y el otro el acuerdo permanente.

Director Tercera: Perdón, la autorización de parte del Directorio debiera ser porque esto nos va a ocurrir no una vez, nos va a seguir ocurriendo, yo creo que la única excepción son las sesiones solemnes, o sea, que puede ser sesión solemne de brigada o la de Compañía porque normalmente hay invitados, hay inversión y uno entiende, o sea, está el tema del cocktail y no... las cosas uno puede hacerlas con respeto, la verdad es eso y yo creo que de eso se trata, no creo que la Directora Segunda se vaya a sentir ofendida como creo que ninguno de nosotros lo haría, o sea, insisto, esto nos puede tocar el día de mañana con compañeros de la Compañía de alguno de nosotros y claramente entendemos que no es una falta de respeto, o sea, uno sabe el trabajo que hay atrás, lo único que se debe solicitar, insisto, es hacerlo con el debido respeto y que no pase a una fiesta pero un cocktail puede ser un brindis, insisto, yo creo que existe el criterio en la Institución y ojo, o sea, en lo personal yo soy uno de los que más trato de velar por las tradiciones pero estas son excepciones que nos van a ocurrir en forma frecuente y yo creo que las debemos dejar aprobadas porque no podemos que cada Director se esté un poco como complicando, yo creo que para ninguno de nosotros lo sentiríamos como una ofensa o una falta de respeto. Para que quede, en el fondo es un solo acuerdo que tendríamos que incorporarlo al protocolo de funerales como la única excepción en esta situación de duelo, sean solo las sesiones solemnes, que pueden ser de Compañía, puede ser de Cuerpo o de Brigada.

Tercer Comandante: En el caso de que nos tocara un Miembro Honorario o Bombero Insigne, sería citación de Cuerpo no podría estar la Compañía haciendo una actividad si está el funeral citado a la misma hora.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Secretario General: Debería ser siempre, si el aniversario es el mismo día del funeral, primero el funeral y luego del funeral deberían realizar el aniversario. La Compañía que celebre su sesión solemne en ese caso, debería correr el horario de inicio, tendrá que ajustarse. Diferente es si la persona está en velorio todavía y el funeral es dos días después, dentro del velorio sí podrán realizar su sesión solemne.

Director Tercera: Lo que había que agregar es "No pudiendo coincidir con la hora del sepelio o de la sepultación".

- **En votación para tomar acuerdo permanente y actualización de procedimiento de funerales en Art.10.9 estableciendo que: Como excepción al duelo se permite realizar la sesión solemne de aniversario de Cuerpo, aniversario de Compañía y Brigada Juvenil, donde al inicio se debe cumplir con el minuto de silencio respectivo. La actividad de sesión solemne no puede coincidir con la hora del sepelio o funeral.**
- **Por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se aprueba el acuerdo permanente.**

Vicesuperintendente: Siendo las 21:35 del día 25 de agosto del 2023, se da por terminado el Directorio Extraordinario N°015-2023.

Oscar Rojas Cáceres
Vicesuperintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur